

CIRCULAR N° 50/2019

**REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO O DE
LESIONES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS**

Montevideo, 23 de abril de 2019.

**A LOS SRES. Y SRAS. JUECES LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA
PENAL DE TODA LA REPÚBLICA:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente circular, de acuerdo con lo dispuesto por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, a fin de ponerlos en conocimiento que el Sr. Representante Nacional Constante Rogelio Mendiando, a través de nota dirigida a la Presidencia de la Corporación por parte de la Cámara de Representantes, solicitó que se tenga a bien “(...) informar el número de mujeres víctimas de homicidio o de agresión física en los últimos dos años, en los casos en que se haya dispuesto alguna medida cautelar de restricción a su pareja debido a una denuncia de violencia doméstica (...)”.

En virtud de ello, se les solicita a los Sres. y Sras. Jueces Letrados con competencia en materia penal de toda la República que informen sobre las circunstancias requeridas, especialmente el número de procesos iniciados, en los últimos dos años, por homicidios o lesiones cometidos contra mujeres en los casos en que la víctima estuviera amparada por una medida cautelar.

La información deberá ser enviada con plazo hasta las 18 horas del 13 de mayo del año en curso al correo institucional de la Secretaría Letrada: secltradoscj@poderjudicial.gub.uy.

Sin otro motivo, los saluda muy atentamente

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

